



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00754956- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo informado por el Área Personal con respecto a la prórroga de los cargos por concurso del Profesor Roque Ignacio Ferrer Monti quien se desempeñó como Prosecretario de Relaciones Internacionales y Coordinador de SECYT (Art. 78 Estatuto UNC y OHCS 1/98); y

CONSIDERANDO

Que por IF-2025-00754548-UNC-DPE#FP el Área Personal informa que el Profesor Roque Ignacio Ferrer Monti revista en los siguientes un cargos:

- Un cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental, periodo por concurso del cargo: del 24.11.2020 al 23.11.2025 (5 años) RHCS 498/2025;
- Un cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología, periodo por concurso del cargo: del 17.04.2017 al 16.04.2022 RD 308/2017 y sus prórrogas mientras se realiza el proceso de Evaluación de Desempeño Docente para el período 2017 - 2022 (EX-2022-00963422- -UNC-ME#FP).

Que fue designado como Prosecretario de Relaciones Internacionales y Coordinador de SECYT de esta Facultad de Psicología desde el 01/01/2022 hasta el 28/02/2023. Finalizado el mandato, corresponde prorrogar la designación por concurso en ambos cargos por el lapso de 1 año y 2 meses (tiempo transcurrido desde el 01/01/2022 hasta el 28/02/2023, en el que desempeñó en el cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales y Coordinador de SECYT) es decir hasta el 22.01.2027 en la Cátedra Psicobiología Experimental y hasta el 16.06.2028 en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso del Profesor **Roque Ignacio Ferrer Monti** (Legajo 47.894) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental desde el 24.11.2025 y hasta el 22.01.2027; y en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología desde el 17.04.27 y hasta el 16.06.28, en virtud de su desempeño como Prosecretario de Relaciones Internacionales y Coordinador de SECYT de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.